

Demanda Memo conversación Perla Gómez y su asesor jurídico Gabriel 07 19 16

Fue una conversación privada y off-the-record. La especialidad de Perla Gómez es sobre este tipo de demandas. Defendió a Miguel Ángel Granados Chapa y Lorenzo Meyer entre otros. Ahora no puede por su cargo como presidenta de la CDHDF.

Me acompañó Pilar Tavera, Directora Ejecutiva de Propuesta Cívica el organismo que me representa ante el Mecanismo de Protección de Periodistas y Defensores. Ella también me representará ante la CDHDF.

Ideas centrales después de haber leído la demanda:

1. En términos generales la consideran frívola y malhecha. Pareciera haber sido hecha al vapor.
2. El criterio de “malicia efectiva” o real es la clave. No lo acredita en la demanda. Para ella eso es la clave.
3. Moreira se dice a sí mismo figura pública. Y la fiscalización de las figuras públicas es indispensable para la libertad de expresión.
4. La demanda de Lucía Méndez. José Ramón Cossío declaró inconstitucional un límite. Los abogados de HM traen el mismo argumento pero no invocaron el caso de Lucía Méndez. Es una tesis aislada.
5. El cuantificó su honor en 10MP lo cual es incorrecto porque es el juez quien debe dictaminar el monto. Ella insiste en que en la ciudad de México hay un candado al monto: de memoria habló de 18 a 20 mil pesos.
6. Es improcedente que pidan conocer mis cuentas bancarias y propiedades.
7. Está demandando al periodista y no al medio. Es lo mismo que han hecho con Abel Barajas, Eduardo Huchim, Lara, Soto, Ana Lilia Pérez, Juan Ángulo y Lidia Cacho entre otros. Es el modus operandi para intimidar a los periodistas.
8. Recomienda recuperar la Ley de Secreto Profesional del Periodismo e incluir todos los estándares internacionales.

El papel de la CDHDF

1. Por mandato ellos no pueden intervenir en primera instancia **salvo que se viole el debido proceso. Estarán atentos a eso.**
2. En segunda instancia sí interpondrían una Amicus Curie centrada en el tema de la libertad de expresión.
3. Es un tema que les interesa mucho.

El papel de Perla Gómez y Gabriel

Dedicarán parte de su tiempo libre a colaborar de dos maneras concretas. 1. Enviarnos materiales sobre estándares internacionales que pueden ayudar. 2. Tomarse un café fuera de la oficina para conversar sobre el texto que se empleará.

Seminario

Coordino el Seminario Violencia y Paz en El Colegio de México. La sesión del jueves 1ro de septiembre (12 del día seguida de una comida privada con los ponentes) será sobre este tema. El título tentativo será: "Las leyes contra la libertad de expresión". En este momento mi idea es que Perla Gómez y Carmen Aristegui sean las ponentes principales. En la mesa también estarían representantes de las siguientes organizaciones para que se posicionen: Asociación Mexicana de Derecho a la Información, Amnistía Internacional, Artículo 19, Freedom House y Propuesta Cívica. El objetivo será sacar un posicionamiento común.